



RESOLUCIÓN N° 173.-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 25 de febrero del 2026.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades personales de los funcionarios del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13° establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ...ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señora Olga Carolina Pavón de Pagliaro, con C.I. N° 2.082.441, a cumplir funciones como Directora de la Dirección Laboratorios, sin perjuicio de las funciones que actualmente desempeña como Jefa del Departamento de Laboratorios Químicos;
- b) Señora María Belén Ramírez Balbuena, con C.I. N° 3.627.556, a cumplir funciones como Jefa Interina del Departamento de Muestreo Laboratorial Especializado de la Dirección de Laboratorios;



Alfredo Caballero
Secretario General



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5
Asunción-Paraguay

RESOLUCIÓN N° 173-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- c) Señor Oscar Martin Ortiz Araujo, con C.I. N° 2.120.765, a cumplir funciones como Jefe Interino del Departamento de Laboratorios de Semillas y Calidad Vegetal de la Dirección Laboratorios;
- d) Señor Jesús David Martínez Olmedo, con C.I. N° 3.363.397, a cumplir funciones como Jefe Interino del Departamento de Fiscalización de la Dirección de Oficinas Regionales;
- e) Señora Jadiyi Concepción Torales Salinas, con C.I. N° 2.622.612, a cumplir funciones como Jefa Interina del Departamento de Campañas Fitosanitarias de la Dirección de Protección Vegetal;
- f) Señora Carmina Haydee Camelli de Crosa, con C.I. N° 1.794.711, a cumplir funciones como Técnica de la Oficina Regional de Cordillera; y,
- g) Señor Armando Gabriel Velázquez Espínola, con C.I. N° 5.723.305, a cumplir funciones como Técnico de la Dirección General Técnica.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente resolución, rige a partir del 01 de marzo del 2026.

Artículo 3°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Abg. Miguel Caballero
Secretario General


ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

